



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002515-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diferentes aspectos de los estudios técnicos realizados sobre la afección del patrimonio cultural afectado por los incendios de la sierra de la Culebra de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 30 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002435, PE/002437, PE/002444, PE/002472, PE/002475, PE/002490 y PE/002515.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102515, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones del estudio técnico sobre el diagnóstico del patrimonio cultural afectado por los incendios de la sierra de la Culebra.

En contestación a la iniciativa parlamentaria, se informa que la redacción del estudio técnico “Digitalización de la información arqueológica de la Sierra de la Culebra (Zamora)” se contrató con Román Rodríguez Calleja por un importe de 14 368,40 euros.

En este informe se recogen las siguientes conclusiones sobre el estado de los elementos protegidos de la zona: “Toda la información recabada en campo durante los trabajos de prospección permite actualizar de manera importante las fichas del IACyL”.

“Si bien, los incendios de la Sierra de la Culebra han supuesto un gran daño a nivel medioambiental, dicho daño ha permitido por primera vez redescubrir parte del paisaje cultural que se escondía bajo su frondoso manto. Por primera vez se ha documentado una cantera de piedras de molinos como la de Cional, en Villardeciervos. Por primera vez se ven las dimensiones de algunos de los yacimientos descritos como escoriales, hallando material cerámico donde antes no había. Por primera vez ha sido posible evaluar arqueológicamente el interior de los castros sin los impedimentos que existían y que hacía que únicamente fuera posible reconocerlos recorriendo los yacimientos por encima de sus murallas. Por primera vez se han identificado estructuras o unidades de ocupación en dichos castros, conservándose alzados de sus muros. Por primera vez se ha documentado arte



rupestre en el interior de uno de estos castros, no pudiendo afirmar si tales elementos se crearon durante la ocupación del castro o anterior.”

En relación con los yacimientos tipo castro, el informe subraya que “los hallazgos descubiertos son un salto cuantitativo y cualitativo con respecto a lo que se tenía en la actualidad.” Añade además que: “A la vez que los efectos del incendio han posibilitado estos hallazgos, también han permitido detectar la grave situación de conservación en la que se encuentran algunos de los yacimientos. Hablamos de las trincheras de explotación minera, yacimientos que sufren la antropización del medio físico con la repoblación forestal, o de los yacimientos identificados como lugares de transformación de materias primas, que comúnmente aparecen definidos como escoriales —aunque en verdad puedan esconder la presencia de hornos para la reducción del mineral de hierro—. Este tipo de yacimientos vienen sufriendo un daño irreparable: la apropiación de depósitos de escoria para su uso en el acondicionamiento de pistas, carreteras, vías ferroviarias, o usos particulares”.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte dispone de este trabajo que, además, recoge la relación de los bienes afectados por el incendio, así como su grado de afectación. Dicha relación se incluye en cuadro anexo.

Por último, hay que señalar que fue adjudicado contrato a Zoilo Perrino Díez, en septiembre de 2022, por un importe de 4 840 euros, con el que se han llevado a cabo los siguientes levantamientos topográficos de castros del noroeste de la provincia de Zamora:

- El Castro en Villardeciervos
- El Castro, Peña Valdemera, el Castillán y la Lleira en Ferreras de Arriba
- Peña Quebrada en Sarracín.

Valladolid, a 20 de agosto de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

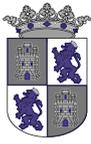
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez



Anexo

Listado de bienes afectados por los incendios de la sierra de la Culebra

Nº	Yacimiento/Municipio	Identificación en campo	Modificación de coordenadas	Afección incendio	Grado de afección	Daños documentado
1	Via XVII (Calzadilla de Tera)	Sí	Sí	Sí	Bajo	-
2	Via XVII Calzadilla de Tara)	Sí	Sí	Sí	Bajo	-
3	Masueiras (Ferrerías de Abajo)	Sí	-	Sí	Alto	Ejecución de camino y carretera Vaciado Reposición de Instalaciones
4	La Ciudad (Ferrerías de Arriba)	No	-	-	-	-
5	El Castillán (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	Alto	Incendio
6	Cepo Ferrero (Ferrerías de Arriba)	No	-	-	-	-
7	Peña Valdemera (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	Alto	Incendio Ejecución pista forestal
8	Valdemanzanal (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	Medio	Ejecución camino y carretera
9	La Lleira (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	Alto	Incendio Cortafuego Paso de maquinaria contra incendios
10	El Castro (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	Alto	Incendio Cortafuego Paso de maquinaria
11	Las Pedrecicas I (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	Alto	-
12	Peña Forada (Ferrerías de Arriba)	Sí	Sí	Sí	Alto	Incendio
13	Las Pedrecicas II (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	Alto	-
14	Ermita de S. Pelayo/Las Casas (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	-	-
15	El Geijo (Ferrerías de Arriba)	Sí	-	Sí	Alto	-
16	Torre de los Contrabandistas (Ferrerías de Arriba)	Sí	Sí	Sí	Alto	-
17	Calzada romana (Ferrerías de Arriba)	Sí	Sí	Sí	Alto	Paso de maquinaria
18	Peña Cristales (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	
19	El Escorial (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	
20	Peña del Castillo (Mahíde)	Sí	-	Sí	Alto	Cortafuegos Paso de maquinaria Trabajos de tala y limpieza
21	Calzada romana (Mahíde)	Sí	-	Sí	Alto	Ejecución de pistas
22	Los Roquiles (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	-
23	San Adrián (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	-
24	La Venta (Mahíde)	Sí	-	Sí	Alto	-
25	Peña Campana (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	-
26	La Bouza (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	Parcelación
27	La Cubianca (Mahíde)	Sí	-	Sí	Alto	-
28	Los Cubiancos (Mahíde)	Sí	-	Sí	Alto	-
29	Calzada romana (Mahíde)	Sí	-	Sí	Medio	-
30	Llama El Sierro (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	-



Nº	Yacimiento/Municipio	Identificación en campo	Modificación de coordenadas	Afección incendio	Grado de afección	Daños documentado
31	Los Casales I (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	Cortafuegos
32	Los Casales II (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	-
33	Peña del Portugués (Mahíde)	No	-	-	-	-
34	Llama Fraguas (Mahíde)	Sí	Sí	Sí	Alto	Ejecución de pista
35	Juan Pedrada (Otero de Bodas)	No	-	-	-	-
36	El Muelo (Otero de Bodas)	Sí	Sí	Sí	Alto	Instalaciones no retiradas
37	Francos (Otero de Bodas)	Dudosa	-	Sí	Medio	-
38	La Cueva (Riofrío de Aliste)	Sí	-	Sí	Medio	Adecuación orilla de arroyo
39	La Pedrecica I (Riofrío de Aliste)	Sí	-	Sí	Alto	Reploblación forestal.
40	El Castillo (Riofrío de Aliste)	Sí	Sí	Sí	Alto	Ejecución camino. Paso de maquinaria.
41	La Pedrecica II (Riofrío de Aliste)	No	-	-	-	Desaparición del yacimiento
42	Boca de la Furnia (Riofrío de Aliste)	Sí	Sí	Sí	Alto	Reploblación forestal.
43	Veneiros del Picón (Riofrío de Aliste)	Sí	-	Sí	Alto	Cortafuegos. Reploblación forestal.
44	La Verja (Riofrío de Aliste)	Sí	Sí	Sí	Alto	-
45	Peña Quebrada (Riofrío de Aliste)	Sí	-	Sí	Alto	Incendio.
46	Peñas de Mayas (Riofrío de Aliste)	Sí	-	No	Ninguno	-
47	Pasadero (Riofrío de Aliste)	Sí	-	Sí	Medio	Vaciado.
48	Piedras de Molinos (Villardecervos)	Sí	Sí	Sí	Bajo	Erosión por agua.
49	Peña Robledo (Villardecervos)	Sí	-	Sí	Alto	Incendio. Paso de maquinaria.
50	El Castro (Villardecervos)	Sí	-	Sí	Alto	Alteraciones de furtivos en la muralla.
51	Vía romana (Villardecervos)	Sí	-	Sí	Medio	Paso de maquinaria
52	Los Caserones (Villardecervos)	Sí	-	Sí	Medio	-
53	Las Fraguas (Villardecervos)	Sí	-	Sí	Alto	Vaciado del yacimiento